



**ACTA DEL ÓRGANO PERMANENTE PARA LA SELECCIÓN DE 1 MONITOR OCUPACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO DESTINADO A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA MENORES DE 20.000 HABITANTES 2024. LÍNEA 7.**

A las 10:15 horas del día 20 de mayo de 2025, se reúnen en el edificio Sodemar, sito en calle Albañilería, n.º 7 de Marchena, los/as señores/as que a continuación se relacionan, al objeto de proceder a la realización de la fase entrevista, tras solicitud de candidatos/as al Servicio Andaluz de Empleo mediante oferta con número de identificador 01-2025-16114, para la contratación de 1 Monitor/a Ocupacional-Animador geriátrico/a.

El proceso de selección se ajustará a las Bases aprobadas por Resolución del Sr. Concejale Delegado de Recursos Humanos n.º 972/2025 de fecha 24/04/2025, publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marchena con fecha 24/04/2025 y en la web municipal [www.marchena.es](http://www.marchena.es) con fecha 25/04/2025.

Se constituye el Órgano de Selección del modo siguiente:

Presidente: D. Ramón Ramos Alfonso.

Secretario: D. David Rodríguez Gusano.

Vocales: D. Manuel Muñoz Redondo.

D. Ramón Muñoz Peña.

Acompaña al Tribunal la Responsable del Departamento de Recursos Humanos, Dña. Carmen Rosario Rodríguez Cárdenas.

Constituido válidamente el Órgano de Selección, se procede a la realización de las siguientes actuaciones:

**PRIMERA.-** Comprobación del listado de candidatos/as remitidos por la Oficina del SAE, con número de identificador de oferta 01-2025-16114, resultando ser los siguientes:

- Dña. María de Gracia Madueño Peña.

- Dña. Ángela Ponce Álvarez.

- Dña. Lourdes García Gómez.

**SEGUNDA.-** Baremación de la fase concurso (formación y experiencia laboral), de acuerdo con los criterios establecidos en la base OCTAVA, apartado 1.A. Formación y 1.B. Experiencia de las Bases aprobadas por Resolución del Sr. Concejale Delegado de Recursos Humanos n.º 972/2025 de fecha 24/04/2025 y cuya puntuación será de 25 puntos como máximo para formación y 45 puntos como máximo para experiencia, siendo un máximo de 70 puntos la fase concurso.

**TERCERA.-** Llamamiento único a los/as aspirantes para la realización de la fase entrevista del proceso de selección según la base OCTAVA, apartado 2 Fase Entrevista de las Bases aprobadas por Resolución del Sr. Concejale Delegado de Recursos Humanos n.º 972/2025 de fecha 24/04/2025, cuya puntuación máxima es de 30 puntos.

Código Seguro de Verificación	IV7S2O24YHXORWRYQ36VC4SFOE	Fecha	21/05/2025 12:08:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DAVID RODRIGUEZ GUSANO (FIRMANTE)		
Firmante	RAMON RAMOS ALFONSO (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S2O24YHXORWRYQ36VC4SFOE">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S2O24YHXORWRYQ36VC4SFOE</a>	Página	1/2





**CUARTA.-** Calificación de la base concurso y entrevista con el siguiente resultado:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN FINAL
Dña. María de Gracia Madueño Peña	32,40	10,00	42,40
Dña. Ángela Ponce Álvarez	45,80	20,00	65,80
Dña. Lourdes García Gómez	17,80	28,00	45,80

**QUINTA.-** De acuerdo con lo establecido en la base Décima, el Órgano de Selección eleva propuesta de contratación, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria para:

Dña. Ángela Ponce Álvarez, con D.N.I. \*\*\*3711\*\*

**SEXTA.-** De acuerdo con lo establecido en la base Décima, se elabora una relación complementaria (bolsa de trabajo) con los aspirantes no seleccionados, que servirá para cubrir los supuestos de cese, baja, renuncia o sustitución, que resultan ser:

- Dña. Lourdes García Gómez, con D.N.I. \*\*\*5681\*\*

- Dña. María de Gracia Madueño Peña, con D.N.I. \*\*\*4272\*\*

**SÉPTIMA.-** Establecer un plazo de 3 días hábiles a partir del siguiente al que se publique en el tablón de anuncios, para que los candidatos/as presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Y siendo los asuntos tratados, se levanta la sesión a las 11:15 horas del día 20 de mayo de 2025, de los que extiende la presente Acta.

Presidente  
D. Ramón Ramos Alfonso

Secretario  
D. David Rodríguez Gusano

Código Seguro de Verificación	IV7S2O24YHXORWRYQ36VC4SFOE	Fecha	21/05/2025 12:08:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	DAVID RODRIGUEZ GUSANO (FIRMANTE)		
Firmante	RAMON RAMOS ALFONSO (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S2O24YHXORWRYQ36VC4SFOE">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S2O24YHXORWRYQ36VC4SFOE</a>	Página	2/2

